

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Proceso No. SIE-UA-2023-029

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE “RELACIONES PÚBLICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de noviembre de 2023 siendo las 08:00, se procede a la calificación del proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-UA-2023-029 para el “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE “RELACIONES PÚBLICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. R-UA-COM-2023-016 de 16 de noviembre de 2023, la Directora de Comunicación designó a la delegada técnica Rocío Martínez, para el proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-UA-2023-029 para el “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE “RELACIONES PÚBLICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del 20 de noviembre de 2023, en esta etapa del proceso, no se realizaron preguntas a través del sistema SOCE por parte de los oferentes.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 27 de noviembre de 2023, la delegada técnica determinó que los oferentes no tendrían convalidar de errores, de esta manera se continuó a la siguiente etapa del proceso.

2. DESARROLLO DEL PROCESO

Conforme el cronograma determinado en el pliego que establece como fecha límite para la presentación de ofertas el 23 de noviembre de 2023 a las 15:30, se ha receiptado tres ofertas a través del portal de compras públicas, de las cuales se cuenta con el detalle registrado en el Acta de Cierre de Recepción de Ofertas de esa fecha. Los oferentes para el presente proceso de contratación son:

ORDEN	RAZÓN SOCIAL	RUC	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	JOYCE STELLA FALQUEZ ALLIERI	0920648177001	22-11-2023	21:06	Ninguna
2	URIBE MONTESDEOCA SANTIAGO PATRICIO	1718864968001	22-11-2023	22:47	Ninguna
3	VAZQUEZ ANDINO IRMA DEL ROCIO	0602953028001	23-11-2023	14:49	Ninguna

1. ETAPAS

3.1 PRIMERA ETAPA

En uso de las atribuciones y dando cumplimiento a lo determinado en la SECCIÓN II, METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, literal a. Primera Etapa: Integridad de las ofertas y verificación de requisitos mínimos. Metodología “Cumple/ No Cumple”, a.1. Integridad de las ofertas. - Se revisará que las ofertas incluyan en el formulario único los documentos requeridos en las condiciones particulares del pliego según la naturaleza del procedimiento de contratación todos los formularios definidos en el presente pliego (...).



Se ha desarrollado el análisis de la integridad de la oferta, mismo del que se desprende lo siguiente: Se procede a realizar la apertura de oferta, observándose lo siguiente:

	JOYCE STELLA FALQUEZ ALLIERI	URIBE MONTESDEOCA SANTIAGO PATRICIO	VAZQUEZ ANDINO IRMA DEL ROCIO
RUC:	0920648177001	1718864968001	0602953028001
NÚMERO DE HOJAS	27	306	94
OFERTA ELECTRONICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
FORMULARIO			
1.1 Presentación y compromiso	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
1.2 Datos generales del oferente	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1.4 Situación financiera	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
1.5.- Tabla de Cantidades y Precios	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
1.6.- Componentes de los bienes ofertados	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
1.7.- Experiencia del oferente	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO
1.8.- Personal técnico mínimo requerido	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO
1.9.- Equipo Mínimo requerido	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
1.10 Umbral agregado ecuatoriano de la oferta	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
1.12 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS (CUMPLE/NO CUMPLE)

PROVEEDOR	JOYCE STELLA FALQUEZ ALLIERI	URIBE MONTESDEOCA SANTIAGO PATRICIO	VAZQUEZ ANDINO IRMA DEL ROCIO
RUC:	0920648177001	1718864968001	0602953028001
NUMERO DE HOJAS	27	306	94
PARÁMETRO			
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE No presenta como anexo a la oferta según Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2022-00000129 los formularios: 1.1 Presentación y compromiso; y 1.3 Nómina de socios y accionistas en la oferta que arroja el Módulo facilitar MFC	CUMPLE Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos	CUMPLE Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos



EQUIPO MÍNIMO	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta 2 facturas pertenecientes a los equipos solicitados que acredita la propiedad y factura del plan de celular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 de: <i>Lenovo Ideapad Y700 17.3" FHD Flagship High Performance Gaming Laptop PC Intel Core i7-6700HQ 16GB RAM 1TB+128GSSD NVIDIA GeForce GTX 960M wit</i> • Plan de celular emitida por el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL 	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta facturas pertenecientes a los equipos solicitados que acredita propiedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MacBook Pro Chip M2 Max de Apple: 32GB Ram, 16 pulgadas, SSD de 1 TB, CPU de 12 núcleos con 8 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 38 núcleos, Neural Engine de 16 núcleos, 400 GB/s de ancho de banda de memoria. Creative Cloud Todas las Aplicaciones del paquete de Adobe 100GB. Se Adjunta recibo de los programas. • iPhone 14 starlight 128GB. Con Línea Telefónica. Se adjunta factura en anexos. 	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta 4 facturas pertenecientes a los equipos solicitados que acredita propiedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laptop Core I5 DELL INSP 3153511, 2.4 GHZ, 64BT • Factura de plan celular emitida por Movistar donde detalla de servicio telefónico
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD
EXPERIENCIA GENERAL	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD
TÉRMINOS DE REFERENCIA/ COMPONENTES DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta en detalle las especificaciones técnicas solicitadas cumpliendo con lo requerido.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente detalla las especificaciones técnicas solicitadas cumpliendo con lo requerido.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente detalla las especificaciones técnicas solicitadas cumpliendo con lo requerido.</p>
OTROS PARAMETROS	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD
CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO - GARANTÍA TÉCNICA	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD	NO REQUERIDO POR LA ENTIDAD
VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente cumple con la presentación de la información solicitada en el formulario 1.11</p>



	<p>“Calculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano”</p> <p>VAE Oferta = a =0,00 b = 0,00 c = 6.900,00</p> <p>El VAE declarado por el oferente es de 100%</p>	<p>“Calculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano”</p> <p>VAE Oferta = a =69,99 b = 0,00 c = 6.999,00</p> <p>El VAE declarado por el oferente es de 99,00%</p>	<p>“Calculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano”</p> <p>VAE Oferta = a =0,00 b = 0,00 c = 6.995,00</p> <p>El VAE declarado por el oferente es de 100,00%</p>
PATRIMONIO	REQUERIDO A PERSONAS JURÍDICAS	REQUERIDO A PERSONAS JURÍDICAS	REQUERIDO A PERSONAS JURÍDICAS
ÍNDICES FINANCIEROS	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente declara los siguientes índices:</p> <p>Solvencia: 1,00 Endeudamiento: 1,40</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente declara los siguientes índices:</p> <p>Solvencia: 22,86 Endeudamiento: 0,93</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente declara los siguientes índices:</p> <p>Solvencia: 7,15 Endeudamiento: 0,46</p>
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. CONCLUSIÓN

Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas, se concluye que los oferentes URIBE MONTESDEOCA SANTIAGO PATRICIO con RUC: 1718864968001 y VAZQUEZ ANDINO IRMA DEL ROCIO con RUC: 0602953028001, CUMPLEN con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso.

La oferente JOYCE STELLA FALQUEZ ALLIERI con RUC 0920648177001, NO CUMPLE con el requisito referente a la integridad de la oferta ya que no presentó como anexo a la oferta según Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2022-00000129 los formularios: 1.1 Presentación y compromiso; y 1.3 Nómina de socios y accionistas en la oferta que arroja el Módulo facilitar MFC

3. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que los oferente URIBE MONTESDEOCA SANTIAGO PATRICIO con RUC: 1718864968001 y VAZQUEZ ANDINO IRMA DEL ROCIO con RUC: 0602953028001, CUMPLEN con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere se continúe con la siguiente etapa de Puja dentro del Proceso de proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-UA-2023-029 para el “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE “RELACIONES PÚBLICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de LOSNCP y su reglamento.

Sin tener otro punto que tratar, dan por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo las 16h30.

Rocío Elizabeth Martínez Figueroa
DELEGADO TÉCNICO